INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD INGECO (INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES) SAS

CERTIFICA QUE:

Yo, CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con cedula de ciudadanía No.72.180.533 de Barranquilla Atlántico, en mi condición de representante legal de INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S , Nit 890.115.120-1, en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2128, certifica que la empresa ha cumplido, con las obligaciones laborales correspondientes a los pagos de salarios y pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados, por lo tanto declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud, EPS, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales, cajas de compensación familiar, de conformidad con el art 50 de la ley 789 de 2002. Además, indico que NO es RESPONSABLE del pago de parafiscales SENA (2%) E ICBF (3%) a cargo del empleador y aportes al sistema de SALUD (8.5%) a cargo del empleador, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016; desde el 11 de mayo de 2022 hasta la fecha.

La presente se expide a los cuatro (4) días del mes de enero de 2023.

EDGAR ESPINEL PARRA
Revisor fiscal
TP No. 15386-T
CC 19.437.763 Bogotá

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
C.C. 72.180.533 de Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.437.763**

ESPINEL PARRA.

APELLIDOS

EDGAR

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1961**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

16-JUN-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00186999-M-0019437763-20091016 0017221246A 2 1510302641

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

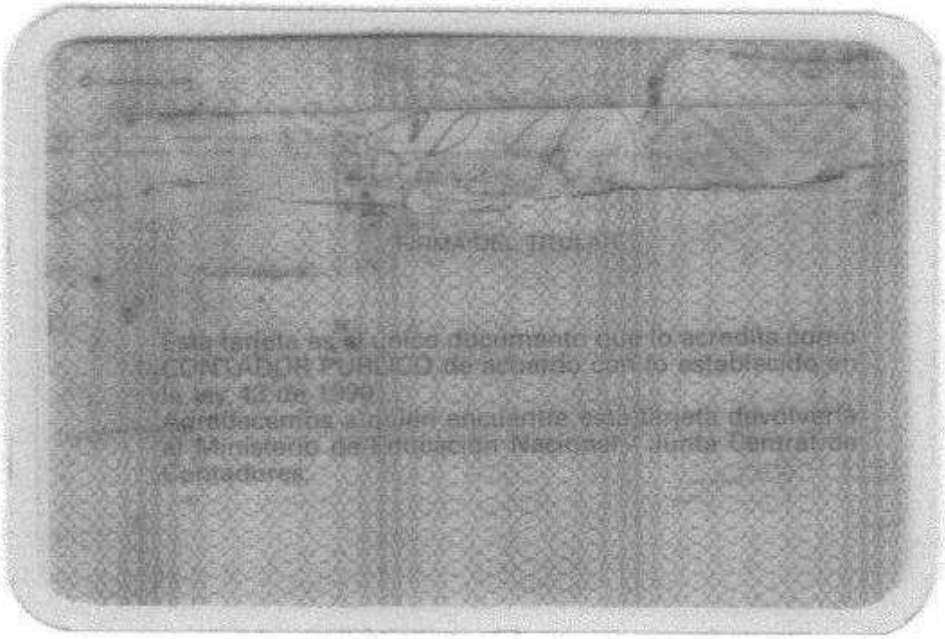


15306-T

EDGAR
ESPINEL PARRA
C.C. 19.437.763
RESOLUCION INSCRIPCION 1203-T FECHA 3-VII-86
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00022918



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CE7084DF4B266C6A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR ESPINEL PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19437763 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 15386-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado